

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 1 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

Bogotá D.C, nueve (09) de junio de 2025

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO - 017-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC - CCSFA, ENFOCADOS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA.**

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfa@fac.mil.co, en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse totalizada, discriminada y foliada.

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – ASESOR JURÍDICO CCSFA	
El Contratista, en su calidad de asesor jurídico, se compromete a desarrollar las siguientes funciones y obligaciones dentro del marco del contrato:	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Asesoría Jurídica General
1.1.	Prestar asesoría jurídica integral al Casino Central de Suboficiales FAC - (CCSFA), incluyendo la emisión de conceptos, pronunciamientos jurídicos y recomendaciones en materia legal.
1.2.	Atender oportunamente los requerimientos jurídicos formulados por la Dirección, Subdirección y demás áreas administrativas del CCSFA.
1.3.	Coadyuvar en asuntos relacionados con demandas o conflictos judiciales que involucren a la Entidad.
2.	Apoyo en Procesos Contractuales
2.1.	Asesorar jurídicamente los procesos de contratación adelantados por el CCSFA, incluyendo estudios de conveniencia y oportunidad, análisis de riesgo, ponencias de adjudicación y revisión de contratos.
2.2.	Evaluar jurídicamente las ofertas presentadas en procesos de selección, emitiendo los respectivos informes de evaluación dentro de los plazos establecidos.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 2 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

2.3.	Proyectar requerimientos dirigidos a los proponentes durante la evaluación contractual, conforme a la modalidad de selección correspondiente.
2.4.	Revisar las solicitudes de oferta y sus documentos equivalentes, asegurando coherencia con los criterios técnicos y jurídicos establecidos.
2.5.	Asumir, cuando sea expresamente designado por la dependencia correspondiente, la calidad de miembro del Comité Jurídico Evaluador de ofertas.
2.6.	Asistir a negociaciones, ponencias, audiencias y demás actuaciones contractuales en representación jurídica del CCSFA.
3.	Representación en Asuntos Judiciales y Administrativos
3.1.	Asumir y adelantar los trámites y actuaciones relacionadas con procesos judiciales y administrativos en los que esté vinculado el CCSFA.
3.2.	Proyectar y tramitar respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (P.Q.R.S.) interpuestas por autoridades judiciales, personal afiliado o ciudadanía en general.
3.3.	Proyectar y tramitar acciones de tutela interpuestas por autoridades judiciales, personal afiliado o ciudadanía en general.
4.	Asesoría y acompañamiento “Plan Director”
4.1.	Prestar asesoría jurídica y efectuar seguimiento al desarrollo del Plan Director celebrado con la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, en el marco del Decreto 190 de 2003 y Decreto 421 de 2014 o los que lo sustituyan.
4.2.	Analizar y emitir recomendaciones jurídicas sobre el estudio de cambio de norma y su aplicación urbanística, conforme a la normativa vigente y los lineamientos técnicos establecidos.
4.3.	Asistencia a reuniones en materia planeación urbanística relacionada con el plan director CCSFA.
5.	Cumplimiento Normativo, Ético y Contractual
5.1.	Cumplir con los estatutos, manuales, procedimientos internos y demás normativas aplicables al CCSFA.
5.2.	Actuar con diligencia, confidencialidad, reserva y discreción en el desarrollo de todas las actividades encomendadas.
5.3.	Custodiar y devolver toda la información suministrada por el Contratante, especialmente aquella relacionada con la defensa judicial o procesos contractuales.
5.4.	Observar y aplicar los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos impartidos por el Contratante en el marco de la ejecución del contrato.
5.5.	Desarrollar las actividades contractuales en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento integral del objeto pactado.
6.	Funciones Administrativas
6.1.	Acudir a las instalaciones del CCSFA cuando sea requerido por la Dirección y/o Subdirección, con una frecuencia mínima de dos (02) veces por semana, salvo causa justificada.
6.2.	Presentar, junto con el informe de actividades desarrolladas, los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para el trámite de pago de honorarios.
6.3.	Realizar verificación de saneamiento e inspección predial, junto con el acta de informe de las novedades que puedan surgir en las dos sedes sociales.
6.4.	Cumplir de manera oportuna con todas las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.
7.	Capacitación y Divulgación Normativa
7.1.	Brindar charlas, capacitaciones y jornadas de actualización normativa a la Dirección y a los funcionarios del CCSFA, cuando así lo soliciten la Dirección y/o Subdirección.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 3 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

	Perfil del Contratista
•	Profesional en Derecho, con título debidamente reconocido en Colombia.
•	Tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
	Formación Complementaria
•	Estudios de posgrado en Derecho Administrativo, Derecho Público, Derecho disciplinario y/o penal, Derecho Procesal o áreas afines.
•	Certificaciones o cursos en contratación pública o privada, disciplinario, asesoría jurídica en entidades pública. planeación urbanística y/o análisis normativo.
	Experiencia General
•	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en el ejercicio del Derecho, posterior a la obtención del título universitario.
•	Preferiblemente con experiencia acumulada en el sector público y/o en entidades sin ánimo de lucro con régimen especial.
	Competencias Personales y Profesionales
	- Alta capacidad analítica, criterio jurídico sólido y redacción técnica impecable. - Responsabilidad, confidencialidad y reserva profesional. - Capacidad de trabajo autónomo y en equipo interdisciplinario. - Comunicación asertiva con órganos directivos, personal administrativo y autoridades externas. - Disponibilidad para asistir presencialmente a las instalaciones del CCSFA según requerimiento.

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	16 de junio de 2025, hasta el 16 de junio de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	18 de junio de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co Formato PDF firmado por el Representante Legal de la Empresa
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	20 de junio de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	24 de junio de 2025 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	26 de junio de 2025 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 4 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

		analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	27 de junio de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	27 de junio de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	01 de julio de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar durante los doce meses ascenderá aproximadamente a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$37.200.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

- 1.1** Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 5 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 40%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%
- **El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.**
- **NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.**

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación Económica:

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2024 para personas jurídicas y año 2023 para personas naturales obligadas a declarar.
- Manifestación escrita de existencia de exenciones o exclusiones tributarias aplicables al oferente, en cuanto a los impuestos, tarifas o contribuciones que se encuentren relacionados al servicio objeto del contrato.
- Propuesta económica en formato PDF debidamente firmada por el Representante Legal

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación Jurídica

- Si se trata de empresa esta deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos**, así como las demás normas que

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 6 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.

- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Certificación de no imposición de sanciones por el Consejo superior de la Judicatura.
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Hoja de vida profesional
- Título profesional de abogado, acreditado con copia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional.
- certificado de actualizaciones de acuerdo a normatividad vigente 2025
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co
- Experiencia específica en Asesoría Jurídica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato)
 - Deberán ser Mínimo tres (3) años de experiencia comprobable en asesoría jurídica a entidades públicas o privadas en los siguientes ámbitos:
 - Contratación: estudios previos, elaboración y revisión de contratos, procesos de selección y evaluación de ofertas.
 - Representación judicial y defensa de entidades ante autoridades administrativas y judiciales.
 - Gestión de P.Q.R.S., trámites disciplinarios y administrativos.
 - Asesoría legal en materia de planeación urbana, Planes Directores y procesos relacionados con Curadurías Urbanas.
 - Emisión de conceptos jurídicos y elaboración de pronunciamientos técnicos normativos.
 - Participación en comités evaluadores, actos procesales contractuales.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 7 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente**.

NOTA: La propuesta económica deberá estar correctamente foliada, con índice y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

5. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

7. FACTORES DE SELECCIÓN

1	Oferta más económica
---	----------------------

8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	A través de esta garantía, el Casino Central de Suboficiales FAC, amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato, contemplando también el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas, así como la cláusula penal pactada en el contrato su vigencia será hasta la terminación del contrato y cuatro meses más.
Calidad del servicio	20%	Este amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso frente a las especificaciones que se pacten en el contrato, todos ellos siempre que sean exigibles en la etapa pos-contractual, una vez finalice el plazo de ejecución, su vigencia será hasta la liquidación del contrato

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 8 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

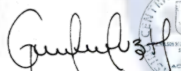
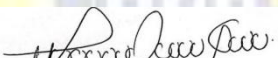
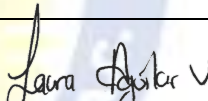
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	10%	este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más
--	------------	--

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.



Técnico Jefe De Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
Director Casino Central de Suboficiales FAC

		
Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
AT. Nelson Rodrigo González Hincapié	Co. Mónica Andrea Villamil García	AS14. Laura Geraldine Aguilar Viscaino
Subdirector CCSFA	Analista Jurídico	Asistente Gestión Contable